



Región de Murcia
Consejería de Sanidad y Consumo
Dirección General de Salud Pública



EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL INFANTIL DE LA REGIÓN DE MURCIA. AÑO 2009.

Murcia, febrero del 2010

Coordinación del Programa de Salud Bucodental Infantil
Servicio de Prevención y Protección de la Salud
Dirección General de Salud Pública
Consejería Sanidad y Consumo

Programa de Salud Bucodental Infantil

El Programa de Salud Bucodental Infantil inició su andadura en el año 2003, con el objetivo de disminuir la incidencia de caries y de enfermedad periodontal. Se trata de un Programa fundamentalmente preventivo, aunque también ofrece una serie de prestaciones restauradoras según las recomendaciones que figuran en el Catálogo de Prestaciones Sanitarias y acuerdos adoptados por la Comisión Paritaria del Programa de Salud Bucodental de la Región de Murcia.

En el 2009 el Programa iba dirigido a niños entre 6 y 13 años, que residen en la Región de Murcia y con asistencia sanitaria mediante el Servicio Murciano de Salud. Por ello, el requisito imprescindible para participar en el Programa poseer la Tarjeta Sanitaria del Servicio Murciano de Salud.

Los niños integrados en el Programa pueden beneficiarse de una serie de actuaciones preventivas denominadas tratamientos básicos:

- Examen bucal.
- Instrucciones sobre higiene, cuidados de la boca y dieta adecuada.
- Aplicación tópica de flúor, cuando es necesario.
- Sellados de fosas y fisuras, cuando esté indicado.
- Obturaciones de molares permanentes.
- Limpieza de boca.
- Extracción de dientes temporales y permanentes.
- Radiología simple, como método diagnóstico.

Y tratamientos restauradores:

- Obturaciones en toda la dentición definitiva.
- Reconstrucción inciso-canina.
- Endodoncias.
- Tratamientos pulpares.
- Apicoformación.
- Reimplantes dentarios.
- Pernoprefabricado intrarradicular
- Ortopantomografía.

También se incluye la atención a pacientes especiales, con anestesia no convencional cuando es necesario, de edades comprendidas en la población objeto del Programa

Evaluación del Programa

A partir del año 2003, se aprecia un incremento de la cobertura que se mantiene más o menos estable para el resto de años (gráfica 1). Dicha estabilidad puede ser debida a que existen grupos de población que acceden a los servicios bucodentales mediante dispositivos privados fuera del Programa, a la falta de información sobre la importancia de la salud bucodental, a

población que no accede habitualmente a los servicios de sanitarios con fines preventivos y a la negativa a hacer uso del Programa por otros motivos.

Los niños que acudieron al Programa en el 2009 fueron 68.209. La cobertura alcanzada fue del **54,3%**.

Al analizar el uso del Programa según grupo de edad se observa que para todos los grupos se sitúa entre el 48% y el 63% de la población diana, excepto para los niños de 6 años que es del 43%. La menor cobertura en este último grupo se debe a que los niños que cumplen los 6 años en la segunda mitad del año acuden al dentista unos meses después, es decir, a los 7 años en vez de a los 6, gráf. 2.

La cobertura por área de salud se sitúa entre el 50% y el 66,8%, destacando que el Área de Salud de Cartagena, aunque tienen la menor cobertura global, muestra la mayor cobertura de asistencia a Unidades de Salud Bucodental, alcanzando el 29%. Sin embargo, el Área del Altiplano la cobertura obtenida es fundamentalmente a través de las consultas privadas (gráficas 3 y 4).

La asistencia a las consultas privadas fue del 84,7% del total de niños que acudieron al Programa y del 18% en las Unidades de Salud Bucodental, según municipio de residencia, gráfica 5 .

En el año evaluado el número de consultas privadas ofertadas a la población infantil fue de 487 y de públicas (USB) de 39. La evolución del número de consultas públicas y privadas desde el 2003 al 2009 figura en la gráfica 6.

Los tratamientos básicos efectuados por dentistas públicos y privados figuran en el gráfico 7. Los tratamientos especiales autorizados fueron 5078 se encuentran expresados en la tabla 1, siendo los más frecuentes las obturaciones, reconstrucciones y las endodoncias. Durante el año 2009 se realizaron 355 ortopantomografías.

Las coberturas por municipios se encuentran expresadas según la atención sea pública o privada, globalmente para el Área de Murcia fue del 52,87%, para Cartagena del 49,88%, Lorca del 58,53%, Altiplano 66,8%, Noroeste 57,39% y Área de la Vega del Segura del 56,8% (tablas 2-7).

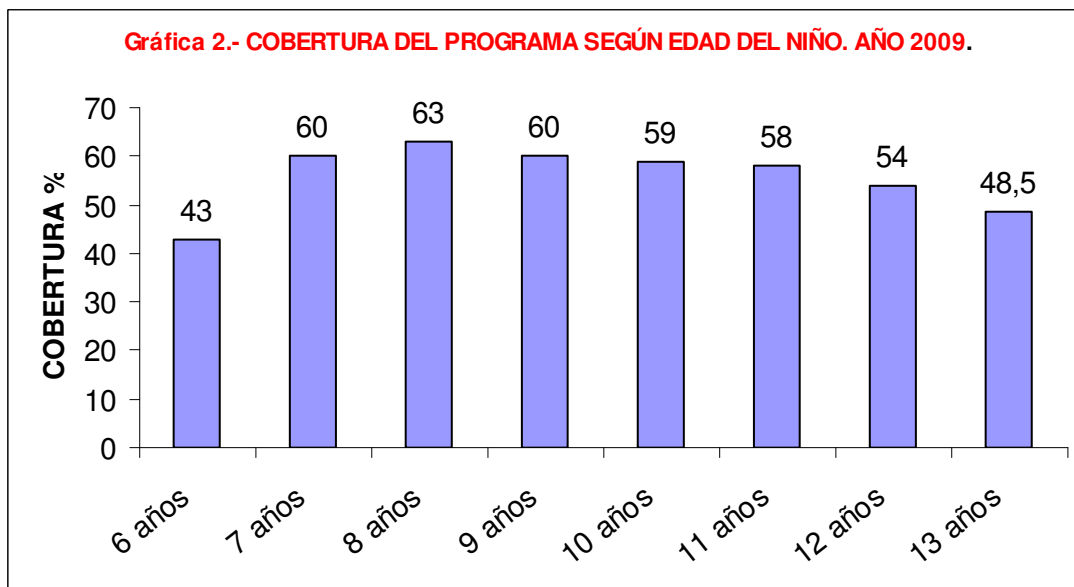
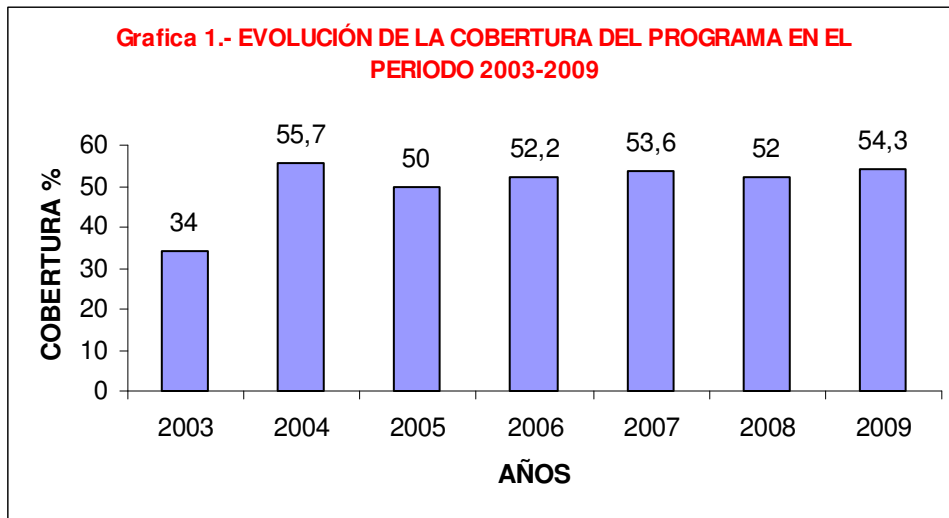
Es necesario destacar que las coberturas por municipios se realizan según la residencia del niño y no manifiestan el verdadero número de niños atendidos por las Unidades de Salud Bucodental (USB). Esto es debido a que una determinada USB atiende a niños de distintas zonas de salud y por tanto municipios, no reflejando el verdadero número de niños atendidos por las USB. Por ello, en la tabla 8 se presenta el número de niños atendidos en edad diana del Programa de Salud Bucodental por cada USB.

Mediante el Programa han sido atendidos un total 48 niños en el 2009 considerados pacientes especiales y a los que se les ha tratado con anestesia no convencional.

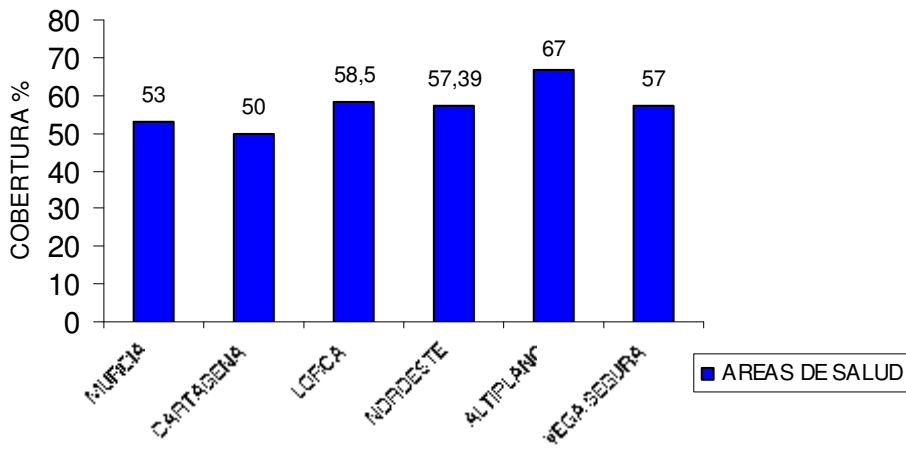
Conclusiones

1. El Programa de Salud Bucodental mantiene una cobertura estable a lo largo de los años, similar a las de otras comunidades autónomas españolas.
2. La oferta de consultas privadas aumenta anualmente mientras que las Unidades de Salud Bucodental se incrementan menos.
3. La población atendida en consultas privadas es mayoritaria frente a las públicas.
4. El número de tratamientos especiales aumenta progresivamente debido a que los niños que integran el Programa van incrementando su edad y por ello requieren más tratamientos restauradores que los niños de menor edad.
5. Se observa, que una parte importante de los niños acuden al Programa únicamente con la finalidad de recibir tratamiento restaurador y no de manera preventiva.
6. Desde la Coordinación del Programa se sugiere que los dentistas integrados en él deben prestar más atención a las actividades preventivas (instrucciones sobre higiene y cuidados de la boca, dieta anticariógena, revisiones preventivas,...) con el fin de propiciar la prevención de problemas bucodentales y evitar tratamientos restauradores.

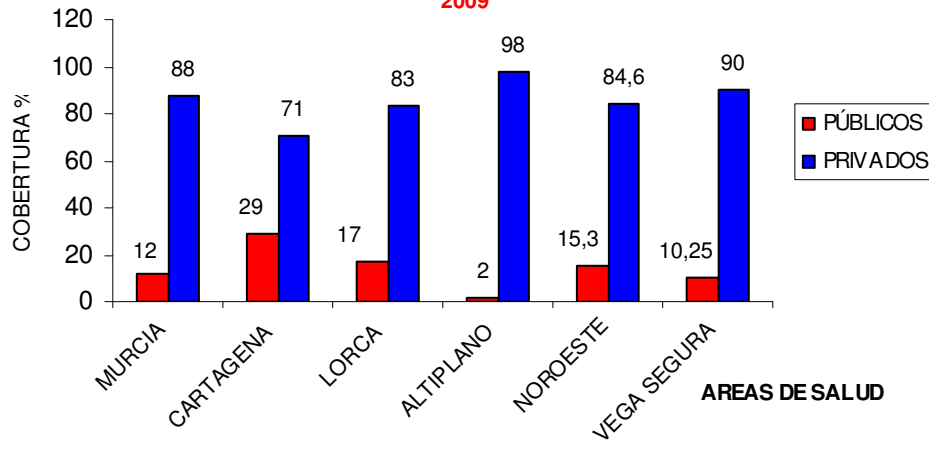
GRÁFICOS Y TABLAS



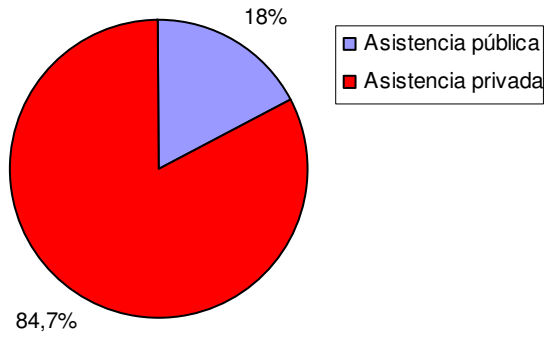
Gráfica 3.- COBERTURA DEL PROGRAMA. ÁREA DE SALUD. AÑO 2009.



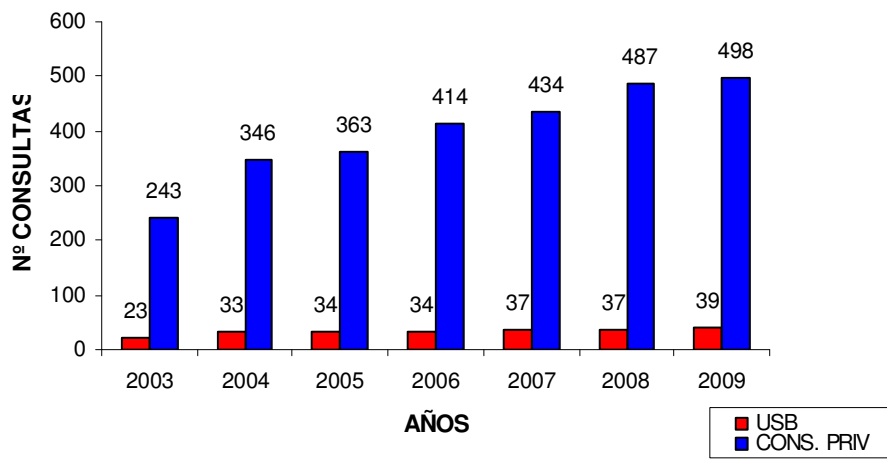
Gráfica 4.- COBERTURA PÚBLICA Y PRIVADA POR ÁREAS DE SALUD. AÑO 2009



**Gráfica 5.- NIÑOS ATENDIDOS EN CONSULTAS
PUBLICAS Y PRIVADAS (%). AÑO 2009**



Gráf. 6.- INCREMENTO DEL Nº USB Y CONSULTAS PRIVADAS



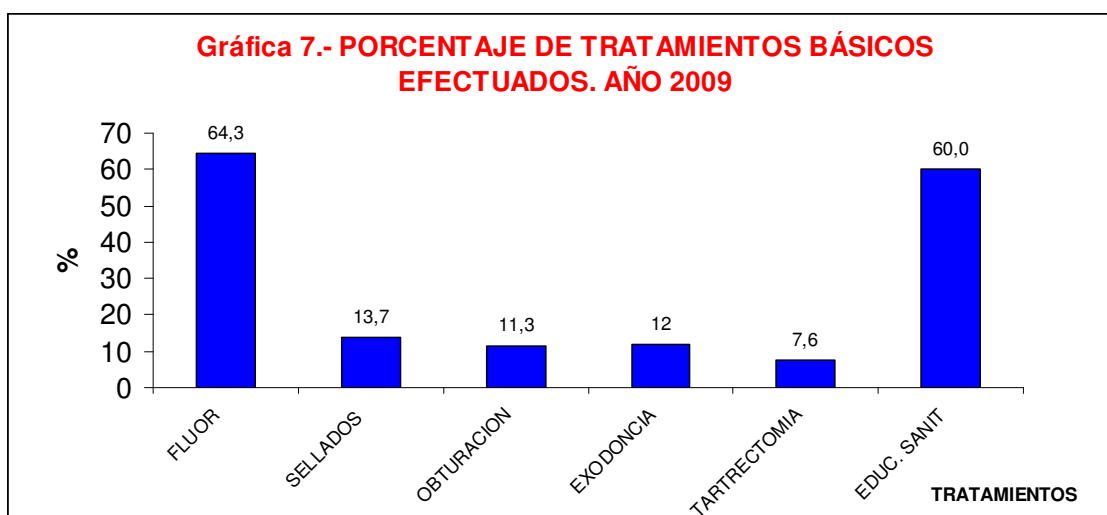


Tabla 1. **TRATAMIENTOS ESPECIALES AUTORIZADOS. AÑO 2009**

TRATAMIENTOS ESPECIALES AUTORIZADOS	Nº	%
Obturación molar permanente en SITUACION ESPECIAL	1981	39,1
Reconstrucción de incisivos-can	919	18,1
Obturación inciso-can o premolar por caries	890	17,53
Endodoncia de molar permanente con reconstrucción	619	12,19
Ortopantomografía	355	6,99
Tratamientos Pulpares inciso-can	44	0,87
Endodoncia inciso-can o premolar por caries con reconstrucción	116	2,28
Protección pulpar directa inciso-can	41	0,81
Obturación inciso-can postratamiento pulpar	25	0,49
Ferulización inciso-can	14	0,28
Apicoformación inciso-can	22	0,43
Perno prefabricado Intrarrad inciso-can	21	0,41
Reimplante dentario inciso-can	4	0,08
Sutura tejidos blandos	27	0,53
TOTAL TRATAMIENTOS	5078	100

TABLA 2.- NIÑOS ATENDIDOS EN EL AREA MURCIA

MUNICIPIOS	PUBLICOS	PRIVADOS	TOTAL	COBERTURA (%)
ALBUDEITE		89	89	79,46
ALCANTARILLA	147	1667	1814	50,54
ALHAMA	272	659	931	51,18
BENIEL	13	458	471	46,45
CAMPOS DEL RIO	2	105	107	59,12
LIBRILLA	2	226	228	63,69
MULA	391	480	871	54,34
MURCIA	2132	17754	19886	52,95
PLIEGO	52	117	169	49,42
SANTOMERA	8	824	832	56,87
TOTAL	3019	22379	25398	52,87
TOTAL %	11,89	88,11		

TABLA 3.- NIÑOS ATENDIDOS EN EL AREA CARTAGENA

MUNICIPIOS	PUBLICOS	PRIVADOS	TOTAL	COBERTURA
CARTAGENA	2646	5986	8632	53,52
FUENTE ALAMO	355	479	834	52,45
LA UNION	148	697	845	49,53
LOS ALCAZARES	55	504	559	52,24
MAZARRON	244	955	1199	44,72
SAN JAVIER	445	589	1034	34,58
S. PEDRO PINATAR	319	750	1069	42,54
TORRE PACHECO	484	1430	1914	53,58
TOTAL	4696	11390	16086	49,88
TOTAL AREA %	29,19	70,81		

TABLA 4.- NIÑOS ATENDIDOS EN EL AREA LORCA

MUNICIPIOS	PUBLICOS	PRIVADOS	TOTAL	COBERTURA
AGUILAS	95	1538	1633	51,89
ALEDO	0	58	58	71,60
LORCA	1212	3866	5078	59,76
PUERTO LUMBRERAS	107	628	735	70,13
TOTANA	138	1508	1646	57,55
TOTAL	1552	7598	9150	58,53
TOTAL AREA %	16,96	83,04		

Tabla 5.- NIÑOS ATENDIDOS EN EL AREA ALTIPLANO

MUNICIPIOS	PUBLICOS	PRIVADOS	TOTAL	COBERTURA %
JUMILLA	62	1267	1329	56,87
YECLA	16	2369	2385	76,49
TOTAL	78	3636	3714	66,81
TOTAL AREA %	2,10	97,90		

Tabla 6.- NIÑOS ATENDIDOS EN EL AREA DEL NOROESTE

MUNICIPIOS	PUBLICOS	PRIVADOS	TOTAL	POBLACION	COBERTURA (%)
BULLAS	0	690	690	939	73,48
CALASPARRA	279	223	502	814	61,67
CARAVACA	77	1369	1446	2088	69,25
CEHEGÍN	56	577	633	1185	53,42
MORATALLA	153	259	412	610	67,54
TOTAL	565	3118	3683	5636	65,35
TOTAL AREA %	15,34	84,66			

Tabla 7.- NIÑOS ATENDIDOS EN EL AREA VEGA SEGURA

MUNICIPIOS	PUBLICOS	PRIVADOS	TOTAL	POBLACION	COBERTURA (%)
ABANILLA	2	308	310	445	69,66
ABARAN	2	613	615	971	63,34
ALGUAZAS	62	311	373	712	52,39
ARCHENA	18	960	978	1398	69,96
BLANCA	7	425	432	454	95,15
CEUTI	25	604	629	871	72,22
CIEZA	12	1415	1427	2799	50,98
FORTUNA	5	523	528	759	69,57
LAS TORRES DE COTILLAS	41	1092	1133	1555	72,86
LORQUI	15	310	325	522	62,26
MOLINA DE SEGURA	864	2453	3317	4818	68,85
OJOS	0	11	11	20	55,00
RICOTE	0	77	77	87	88,51
ULEA	0	44	44	71	61,97
VILLANUEVA	0	79	79	112	70,54
TOTAL	1053	9225	10278	15594	65,91
TOTAL AREA %	10,25	89,75			

Tabla 8.- Nº DE NIÑOS ATENDIDOS EN LAS UNIDADES DE SALUD BUCODENTAL. AÑO 2009*	
USBBD C.S. Abarán	11
USBBD C.S. Águilas Norte	90
USBBD C.S. Alcantarilla-Sangonera	198
USBBD C.S. Alhama	275
USBBD C.S. Archena	11
USBBD C.S. Barrio Peral	837
USBBD C.S. Blanca	0
USBBD C.S. Calasparra	279
USBBD C.S. Caravaca	79
USBBD C.S. Cartagena Este	783
USBBD C.S. Cartagena-Mar Menor	518
USBBD C.S. Cehegin	52
USBBD C.S. Cieza	0
USBBD C.S. El Palmar	94
USBBD C.S. Fuente Álamo	355
USBBD C.S. Jesús Marín	1.042
USBBD C.S. Jumilla	64
USBBD C.S. La Alberca	374
USBBD C.S. Lorca Sur	330
USBBD C.S. Lorca-Centro	328
USBBD C.S. Lorca-La Paca	119
USBBD C.S. Lorca-San Diego	427
USBBD C.S. Los Dolores	691
USBBD C.S. Mazarrón	245
USBBD C.S. Moratalla	151
USBBD C.S. Mula	445
USBBD C.S. Murcia-Centro	73
USBBD C.S. Murcia-Infante	540
USBBD C.S. Murcia-San Andrés	332
USBBD C.S. Puente Tocinos	244
USBBD C.S. Puerto Lumbreras	131
USBBD C.S. San Javier	456
USBBD C.S. San Pedro del Pinatar	320
USBBD C.S. Torre Pacheco	530
USBBD C.S. Totana	129
USBBD C.S. Yecla	15
USBBD C.S. Zarandona	8
USBBD S.S. Plaza Preciosa	381

* Esta información ha sido suministrada por los responsables de cada Unidad de Salud Bucodental. Puede ser que no coincida con los datos utilizados en la evaluación por municipios, que analiza los datos por lugar de residencia de los niños.